

**Significados vinculados a decisiones de defensoras de familia en procesos
administrativos de restablecimiento de derechos**

Diana Monsalve Castro y Cinthia Daza Pinzón

Universidad Santo Tomás

Director: Jorge Mario Jaramillo

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo describir los significados sobre infancia, familia y género vinculados a las decisiones de seis defensoras de familia del ICBF en el centro zonal Fontibón en la ciudad de Bogotá. El estudio utilizó un diseño cualitativo, compuesto por tres estrategias de recolección de información: análisis documental, entrevista a profundidad y grupo de discusión, para el análisis se usó el software Atlas ti (6ta versión), que permitió el procesamiento de la información a partir de las tres categorías principales de análisis (infancia, familia y género).

Los resultados para la categoría de familia muestran la importancia que tienen los vínculos, la filiación y los estilos de organización familiar en la toma de decisiones, adicionalmente se encontraron significados relacionados con una actitud de recelo hacia los nuevos modelos de familia homoparentales en la mayoría de las defensoras. Respecto a la categoría de infancia los significados estaban enmarcados en una perspectiva jurídica de la garantía de los derechos fundamentales de los niños por parte de los cuidadores. Para la categoría de género se encontró que las defensoras perciben un cambio importante en los roles de género en el cuidado de los hijos.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Los resultados produjeron impactos significativos en torno al rol del defensor de familia, generando procesos reflexivos que permitan a los defensores de familia tomar decisiones más reflexivas y mejor fundamentadas que impacten positivamente en los usuarios de ICBF.

Palabras clave: significados, infancia, familia, género, defensores de familia.

Abstract

The aim of this research was to discover meanings on infancy, family, and gender that guide the decisions of six family defenders of the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF amidst the Fontibón zone in Bogotá. The Study uses a qualitative design composed by three information gathering strategies: document analysis, in-depth interviews and group discussions; the analysis used Atlas ti (6th version) software which allowed information processing as of the three main analysis categories (infancy, family, and gender).

Family category results pertain to the importance of bonds, filiation, and family-organization decision-making styles; additionally, most of the defenders held beliefs associated to misgivings about new homoparental family models. In respect to the infancy category, the meanings were frames in a legal perspective of safeguarding the fundamental rights of children by the caregivers. In the gender category, we found that the defenders perceive a significant change in gender roles in caregiving.

The results produce significant impacts around the role of the family defender, generating reflexive processes that allow family defenders take more thoughtful and informed decisions that impact positively on users ICBF.

Key Words: meanings, childhood, family, gender, family defenders.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

La misión principal de los Defensores de Familia, quienes de ahora en adelante se denominara DDF, es velar por el bienestar general de la familia y de los niños, niñas y adolescentes, ya que entre sus funciones se encuentran la prevención, protección y garantía de los derechos fundamentales de una de las poblaciones más vulnerables (Medina, 2009). Son ellos, quienes se ven enfrentados a tomar decisiones que tienen el potencial de definir la situación no solo del niño sino del sistema familiar. Esta toma de decisiones debe estar determinada especialmente por los argumentos jurídicos pertinentes para cada caso, sin embargo, tal como lo menciona Galán (2011), los DDF se encuentran en la intersección de varios ámbitos de conocimiento y experiencia: jurídico, administrativo y personal, teniendo que pugnar para mantener un equilibrio. Al respecto, Kennedy (1999) menciona, que de acuerdo con la teoría realista, el derecho tiene un carácter indeterminado, lo que ocasiona que factores extrajurídicos terminen incidiendo en la toma de decisiones.

Actualmente, la toma de decisiones, ha tomado interés en varias disciplinas como la economía, la administración y el derecho (Martín & Pérez, 2000). Cada vez es mayor el interés en conocer como aspectos que se podrían considerar extrínsecos toman un papel importante. Por ejemplo, las investigaciones de Daniel Kahneman, premio Nobel de economía, ponen en evidencia los sesgos cognitivos en el proceso de toma decisiones (citado en Cortada, 2008). Para el ámbito jurídico, los sesgos cognitivos han sido contemplados también en investigaciones como la desarrollada por Aranguren (2011), que buscaba disminuir la ocurrencia de dichos sesgos para contribuir a mejorar la práctica judicial. El tema de los sesgos cognitivos y la toma de decisiones en la administración de justicia también se ha abordado desde la psicología jurídica y desde el derecho (Fariña, Arce & Novo, 2002; Arce, Fariña & Seijo, 2005; Calvo & Venier, 2003; Manzanos, 2004; Garrido, 2015). Si bien dichos trabajos se desarrollan desde una perspectiva

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

empírico analítica, es creciente el interés por conocer como la toma de decisiones se ve permeada por factores que antes no habían sido contemplados.

En efecto, existe una serie de componentes involucrados en la toma de decisiones, que van más allá de las teorías jurídicas provenientes del derecho y que envuelven la propia experiencia del DDF, su historia personal y su forma de significar el mundo.

El contexto en el cual se desarrolló esta investigación fue el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en los procesos administrativos de restablecimientos de derechos (PARD). De acuerdo con los lineamientos administrativos del ICBF (ICBF a, 2016), los PARD, en el campo de familia, son un:

Conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar a favor de los niños, niñas y adolescentes para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos amenazados, inobservados o vulnerados. (p.12).

Los PARD se contemplan dentro de los procesos conciliables en los que se trabajan trámites de custodia, alimentos, entre otros, y los procesos que ingresan por el área de protección, en los que el objetivo es garantizar y restaurar los derechos amenazados, inobservados o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes. Los PARD están enmarcados en los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, criterios que se supone deben aplicarse de manera imparcial dentro de los procesos que se resuelvan.

Por su naturaleza, los PARD, tienden a convertirse en procesos de alta complejidad, en los que el DDF debe enfrentarse a contradicciones entre varios objetivos de intervención como la

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

protección del niño y la preservación de la unidad familiar (Galán, 2011). Adicionalmente debe enfrentarse al interjuego de sus propias opiniones y juicios personales sobre el caso, su ideología religiosa y política, contando además con la presión que puede ejercer el sistema familiar que acude al servicio. Esto último se convierte en un punto importante ya que los DDF hacen parte de una institución estatal, que cuenta ya con una imagen particular ante la opinión pública que puede interferir con la toma de decisiones. De hecho, existe una queja frecuente entre los usuarios del ICBF sobre situaciones de parcialidad frente a algunas de las partes argumentando preferencia por el género femenino, discriminación por condición de género, raza, entre otros.

De acuerdo con la Dirección de Protección y Restablecimiento de Derechos del ICBF (ICBF b, 2016), solo en el período de enero a abril del 2016 ya se habían atendido 483.829 casos tanto en el área procesal como en el extraprocesal. Respecto al área de protección, 86150 casos fueron declarados en situación de vulneración y 9735 fueron declarados en adoptabilidad, mientras que 12224 aún no habían definido su situación. Dentro del mismo documento se encuentra que en el año 2008 se presentaron 17330 casos, respecto al 2015 cuando se presentaron 39849, un incremento de más del 50% en el número de casos que ingresaron por el área de protección, estas cifras indican que en Colombia, el rol del DDF ha ido adquiriendo una mayor relevancia.

Ya en otras investigaciones se ha abordado el tema de la toma de decisiones en la administración de justicia, un ejemplo fue el estudio desarrollado por Ramos (2011) en México, cuyo objetivo era conocer la visión de abogados y jueces de familia sobre el divorcio. Los resultados indican que los profesionales tienden a mantener una visión causalista del divorcio en la que el hombre generalmente es el generador de la disolución conyugal. Adicionalmente la mayoría de los profesionales se niega a explorar los aspectos emocionales.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Otro de los acercamientos a este tema de investigación fue el realizado por Novo, Quinteiro y Vázquez (2013), quienes intentaron establecer cuáles fueron los criterios principales de los jueces en las resoluciones de custodia. Los resultados indicaron que del total de sentencias analizadas, el 71.5% fallaron a favor de la madre frente al 22.5% que fallaron a favor del padre. Adicionalmente, los criterios aplicados con mayor frecuencia a la toma de decisiones fueron: disponibilidad horaria, favorecimiento del desarrollo integral del niño, ser cuidador habitual, apoyo de la familia extensa y características de personalidad.

En el contexto colombiano, Castillo y Morales (2013), realizaron una revisión teórica sobre el enfoque de género, las nuevas masculinidades y los movimientos de padres sobre la custodia. Dentro de las conclusiones, encuentran que a pesar de que en la legislación colombiana existen normas que promueven la igualdad de género y la corresponsabilidad, la práctica jurídica sigue favoreciendo a la mujer como figura de crianza monoparental, excluyendo al padre o dándole un trato discriminatorio.

Otras aproximaciones respecto al tema desde la filosofía, se han realizado por autores como Barna (2014) y por otros investigadores como Ciordia y Villalta (2012), las cuales se adelantaron a través de una metodología etnográfica. Todos estos abordajes académicos, dan cuenta de un creciente interés por conocer la visión de los profesionales del contexto jurídico, además de su relación con los fenómenos del divorcio, el restablecimiento de derechos y las disputas parentales por la custodia de los hijos.

Específicamente desde el tema de divorcio y custodia en relación a la toma de decisiones por parte del juez o del DDF se han adelantado varios estudios (Estrada, Claros & Zuluaga, 2011; Escobedo, 2011), otros por el contrario se han centrado en la voz de los usuarios de estos de

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

procesos (Catalán, Soler, Martínez & García, 2009; Castillo & Morales, 2013). Por otro lado, algunas investigaciones se han enfocado en el papel de otros profesionales en los procesos de divorcio y custodia (González, Rodríguez & Altieri, 2010; Kuljacha & Andrade, 2005). Algunas otras aproximaciones se han centrado en uno de los principios fundamentales en las actuaciones, el interés superior del niño en los distintos tipos de procesos administrativos (Goiriena, 2005; Ortega, 2002).

Estos antecedentes investigativos dan cuenta del creciente interés por estudiar el rol del DDF, su impacto en la vida social y los múltiples aspectos que se ven involucrados en el proceso complejo de toma de decisiones. Es en este punto en el que la psicología jurídica puede aportar aspectos importantes en la comprensión del fenómeno, teniendo en cuenta sus comprensiones respecto a la toma de decisiones en la administración de justicia, su enfoque multidisciplinar y las reflexiones que puede generar en los DDF, las cuales se espera impacten de manera positiva en los usuarios del ICBF. A partir de esta consideración, el objetivo de esta investigación fue describir los significados sobre infancia, familia y género vinculados a las decisiones de los DDF frente a los PARD en el ICBF.

Para cumplir con este objetivo, la investigación se enmarca dentro del paradigma crítico social (Alvarado & García, 2008) y más específicamente desde el enfoque construccionista, el cual está fundamentado en estos principios: el antiesencialismo (el mundo social y las personas somos el resultado de procesos sociales), el relativismo (la realidad no existe de forma independiente al conocimiento que producimos sobre ella) el cuestionamiento de las afirmaciones socialmente aceptadas, la determinación social e histórica del conocimiento y el papel central del lenguaje en la construcción social (Iñiguez, 2005). El lenguaje se convierte entonces para esta

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

perspectiva en una actividad fundamental de construcción de sentido y significado (Cubero, 2005).

Para abordar el tema de investigación se tendrá en cuenta la teoría sobre significados propuesta por el psicólogo y pedagogo estadounidense Jerome Bruner, esta teoría ha encontrado gran acogida en la disciplina psicológica debido a su carácter social y al papel fundamental que le otorga al lenguaje en la construcción de sentido (Bernal, Jaramillo, Mendoza, Pérez & Suárez, 2009; Bhatia, 2011; Daza & Jaramillo, 2013; Albornoz, Silva & López, 2015; Villa & Insuasty, 2015).

Los significados se encuentran inmersos en lo que él denominó psicología popular, la cual es un conjunto de descripciones más o menos normativas y conexas sobre como son nuestra mente y la de los demás, como se espera que otros actúen, las formas de acción posibles y como uno se ajusta a estas (Bruner, 2002). La psicología popular es una estrategia para comprender el mundo, que emerge a través de la interacción con la cultura y que se transmite a través del lenguaje (Jiménez, 2008).

Para Bruner (2002), dentro de la psicología popular se configuran los aspectos canónicos, que son esos aspectos de la vida cotidiana que se consideran normales y que no requieren explicación y los aspectos excepcionales, que se refieren a experiencias, pensamientos, acciones que se consideran anómalos y que requieren de una explicación. Es en este punto en el que se introduce el tema de las narrativas, que tienen como función principal la explicación de las desviaciones de lo que consideramos canónico, encontrando estados intencionales que permitan a la persona hallar sentido. Las narraciones son complejas, tratan sobre contradicciones y desequilibrios, sirven para conectar el pasado, presente y futuro, por lo que se convierten en una

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

herramienta fundamental en la construcción del sentido de la experiencia (González, 2011). Para Bruner, las narrativas juegan un papel esencial en la construcción del mundo, sirven al ser humano para situarse y encontrar una identidad propia, son un concepto tan elemental en la existencia humana que Bruner postula que todos tenemos una predisposición natural para organizar nuestras experiencias de forma narrativa (Mattingly, Lutkehaus & Throop, 2008). Las narraciones se convierten así en el instrumento fundamental de la mente al servicio de la construcción de significados (Bruner, 2002, citado en Galicia, 2004).

De acuerdo con estas premisas los significados para esta investigación son construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se halla inmerso, son negociaciones que la persona hace con el medio y que están mediadas por la historia personal (Bruner, 1998, citado en Arcila et al., 2009). Estas construcciones dan sentido a la experiencia y orientan las acciones de la persona, tomando un papel determinante en la toma de decisiones de cualquier tipo. Es por esto, que Bruner consideraba que el objeto de estudio de la psicología debían ser los significados, dando un papel esencial a la subjetividad en la formación de la mente y en la interacción humana (Jiménez, 2008).

De acuerdo con Cubero (2005), los significados no son una propiedad subjetiva de la persona, por el contrario, son el producto de los esfuerzos coordinados de un grupo de personas que interactúan entre sí. Es aquí en donde la noción de contexto se convierte en un elemento vital, ya que es en contexto en donde se produce el lenguaje y por tanto es allí en donde nacen los significados. Este punto es fundamental para esta investigación, puesto que nos lleva a considerar el contexto en el que se desenvuelve y que le da la orientación disciplinar a la investigación, la cual se enmarca desde de la psicología jurídica. Es así como este estudio es abordado desde esta área de especialización, primero por el carácter jurídico del fenómeno de investigación (toma de decisiones

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

administrativas), y segundo porque ese fenómeno tiene un impacto significativo en el desarrollo psicológico de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Metodología

La presente investigación utilizó una metodología cualitativa centrada en los significados personales que la persona otorga a una experiencia particular. Es importante mencionar también, que estuvo enmarcada dentro de los lineamientos éticos para investigación con humanos de la ley 1090 de 2006 (Congreso de la República, 2006 a), y de los principios éticos de beneficio, justicia y autonomía (Rendón, s.f.).

Actores Sociales.

Para la presente investigación se eligió un muestreo intencional, los actores sociales fueron cinco DDF, por motivos institucionales una de las participantes fue trasladada durante el transcurso de la investigación, por lo que para la última fase de recolección de información que consistió en un grupo de discusión, se incluyó una sexta DDF.

Los criterios establecidos para elegir a los participantes fueron: que se encontraran vinculados al ICBF como DDF y que estuvieran trabajando en el área extraprocesal o de protección, adicionalmente, el criterio más importante fue su deseo voluntario de participar, el cual se estableció a través de un proceso de consentimiento informado.

Estrategias.

La presente investigación estuvo conformada por dos etapas, las cuales a su vez se encuentran estructuradas de acuerdo a las estrategias de recolección y análisis de información utilizada:

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

1. Etapa de recolección de información: Durante esta fase se aplicaron tres estrategias, la primera consistió en el análisis documental, una técnica utilizada para leer e interpretar el contenido de textos de todo tipo. (Olabuénaga, 2012). Este análisis se aplicó a 23 historias de atención psicosocial que hacen parte de procesos administrativos que los actores sociales tienen al momento de la investigación a su cargo. Para los casos pertenecientes al área de protección, el análisis se centró en la revisión de las audiencias de pruebas y fallos. Para el área extraprocesal, se enfocó en las respuestas a derechos de petición que radican los usuarios. El objetivo principal de esta estrategia fue permitir a los investigadores familiarizarse con el lenguaje jurídico y con los principales argumentos que usan los DDF al tomar una decisión administrativa. Esta información además se convirtió en insumo para construir el guión de la entrevista y el grupo de discusión.

La segunda estrategia de recolección de datos consistió en una entrevista a profundidad individual (Apéndice 1). De acuerdo con Fontana y Frey (2003), la entrevista es un proceso de construcción y negociación de significados a partir de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado en un contexto particular. Para su realización, se cuenta con un guion flexible de preguntas sobre las que se quiere profundizar, las cuales responden a los objetivos de investigación. Para este tipo de entrevistas, se suele destinar a personas que previamente conocen el tema y el contexto específico (Olaz, 2012). En nuestra investigación, esta entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y quince minutos con cada DDF y tuvo dos objetivos, por un lado pretendía indagar por la historia personal de los actores sociales, con el fin de encontrar un vínculo entre su experiencia personal y los significados inmersos en el proceso de toma de decisiones. Por otro lado, se buscaba comprender los significados que los participantes ponen en juego al tomar

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

decisiones en su rol como DDF. Esta sesión de entrevista se grabó y posteriormente fue transcrita para su permitir su análisis en la siguiente fase.

- La tercera estrategia consistió en la realización de un grupo de discusión el cual consiste en una interacción estructurada en la que el investigador estimula activamente el debate y está atento a su desarrollo (Kitzinger & Barbour, 1999, citado en Barbour, 2013). Este grupo, que reunió a todos los actores sociales participantes, tuvo una duración de hora y media y se llevó a cabo en tres momentos, en el primero se les enseñaron varios recortes de prensa relacionados con las categorías de análisis para que expresaran su opinión sobre los mismos. El segundo momento consistió en la presentación de un cortometraje sobre los nuevos modelos de familia homoparentales para que posteriormente debatieran sobre los mismos y por último se hizo la presentación de dos casos hipotéticos en los que el DDF debía tomar una medida particular. Su objetivo principal fue profundizar en los significados expresados por las DDF frente a las tres categorías de análisis (familia, infancia y género), promoviendo para ello el interjuego de sus opiniones. Al igual que la entrevista esta sesión fue grabada y transcrita para su posterior análisis.

2. Etapa de análisis de la información recolectada: Una vez se hubo realizado la transcripción de la información recolectada a través del análisis documental, las entrevistas y el grupo de discusión, se procedió al análisis de toda la información, apoyándose para ello en la versión 6 del software Atlas Ti y tomando como criterio de referencia las categorías principales de la investigación las cuales se enuncian en la Tabla 1.

Tabla 1

Árbol de análisis categorial

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Categoría primaria	Subcategoría	Componentes de la categoría
	Factores	<ul style="list-style-type: none"> - Red vincular: Miembros de la familia que evidencian vínculos significativos y suficientes redes de apoyo social. - Filiación: Vínculos claros a nivel de los subsistemas parento-filiales, conyugales. Comunicación.
	Protectores o de generatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Socio cultural: circunstancias sociales, religiosas o políticas que favorecen la solución del conflicto. - Recursos económicos - Aspectos Jurídicos: Carencia de antecedentes de procesos judiciales o administrativos. - Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de autoridad.
Familia	Factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Red vincular: Escasez de apoyo social o familiar. Abandono físico o emocional. - Filiación: Confusión o conflicto a nivel de los subsistemas parento-filiales, conyugales. - Socio cultural: Circunstancias sociales, religiosas o políticas que agravan el problema de convivencia u organización familiar. - Vulnerabilidad social: Condiciones de acceso restringido a vivienda, salud, educación, servicios públicos, calidad de entorno, consumo de SPA. - Histórico y evolutivo: Ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo que sobrecarga de demandas a la familia. - Jurídico. Procesos activos pendientes. - Recursos económicos insuficientes - Estilo de organización familiar conflictiva en la toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de autoridad. - Insuficiente disponibilidad de tiempo para atender a las necesidades y unidad del grupo familiar
Infancia	Factores Protectores o de generatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. - Derecho a la integridad personal. - Derechos fundamentales de los niños

Factores de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - El no cumplimiento de sus derechos fundamentales evidenciado en: - Inasistencia al colegio/Desvinculación del sistema educativo - Desvinculación del sistema de salud. - Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano - Derecho a la integridad personal - Deficiente manejo en la etapa del ciclo vital - Abandono, maltrato o vulneración de los derechos fundamentales.
Género	<ul style="list-style-type: none"> - Rol de Género: Lo esperado en el desarrollo de las tareas asignadas socialmente al rol como la función de cuidado, de proveer recursos etc. - Identidad de género: grado de identificación hacia el género de los cuidadores. - Enfoque diferencial de género: la decisión respeta la diferencia a la identidad género o demuestra una actitud de rechazo hacia esta.

Resultados

Familia

Es importante mencionar que durante el curso de la investigación esta fue la categoría en la que emergió un número representativo de significados, presentándose ésta como un factor determinante en la toma de decisiones.

Para la estrategia de análisis documental de las historias de atención psicosocial, se encontró que un total de 151 significados pertenecían a esta categoría en relación a las 242 unidades analizadas. Así mismo, dentro de esta categoría la mayoría de argumentos se centraron en la subcategoría de factores de vulnerabilidad y factores de protección respecto a la red vincular, filiación, comunicación y estilo de organización. Esta tendencia indica que el defensor otorga una vital importancia a los vínculos establecidos entre el niño o niña y su posible cuidador así como al apoyo de la red familiar.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Durante la entrevista a profundidad se encontró en los significados relacionados con la red vincular que la mayoría de las DDF coinciden en privilegiar la familia nuclear. Al respecto, DF1 afirma: *“creo que un hogar monoparental tiene muchas disfunciones a nivel familiar y lo he visto aquí porque pues no es lo mismo tener un hogar compuesto que un hogar segregado”*. En cuanto a la filiación y los estilos de organización familiar refieren aspectos como: DF5 *“yo pienso que una familia es donde uno se pueda desarrollar como persona, como ser humano con unas pautas y una crianza bajo la moral”* resaltando de igual manera la importancia de tener unos vínculos claros con las figuras de afecto y como factor de protección la convivencia de ambos padres así como una organización familiar basada en normas y respeto.

Una de las categorías que emergió durante el análisis de la información se refiere a los nuevos modelos de familia homoparentales, lo que se encontró es que a pesar de reconocer la jurisprudencia reciente sobre el tema en la que se avala la adopción de parte de parejas homosexuales, los significados de las DDF respecto al tema se caracterizan por el recelo a la constitución de este tipo de familias. De hecho, 4 de las 6 DDF participantes declaran de manera abierta su oposición a las recientes decisiones de la corte constitucional que permiten la adopción de estas parejas. Al respecto DF5 menciona: *“Uy yo en ese aspecto prefiero no opinar... porque soy de las que piensa que la adopción entre parejas del mismo sexo no se debe dar, no estamos preparados en Colombia ni emocional ni económica ni afectivamente, no tenemos las instituciones donde podamos llegar a afianzar este tema...”*.

Dentro de esta categoría emergente, en el grupo de discusión también surgieron algunos significados importantes respecto a la adopción de parejas homosexuales, DF1 afirma: *“...” no me siento preparada porque siento también que por las mismas conductas sexualizadas que ellos manejan y por todas esas situaciones, pueden llegar a haber conductas de abuso sexual, pueden*

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

llegar a haber situaciones repetitivas (...) pero siento que eso generaría más y más personas de esas mismas conductas entonces yo por lo menos no estoy preparada para eso “..

Es evidente que la mayoría de significados en esta categoría emergente se refieren a temor e incertidumbre los nuevos modelos de familia homoparentales. Estos significados rondan en argumentos relacionados con el posible rechazo social al que se pueden ver enfrentados los hijos de estas uniones, el temor a situaciones de posible abuso sexual debido a las “conductas hipersexualizadas” de estos actores sociales y argumentos religiosos respecto a la construcción tradicional de familia.

Sin embargo, dos de las DDF revelaron significados opuestos, mostrando una postura diferente respecto a los nuevos modelos de familia, al respecto DF2 menciona: “... *considero que pueden ser personas que también pueden brindar una educación importante a un niño y eso no quiere decir que si un niño lo cría una persona que sea en palabra coloquial lesbiana o homosexual quiere decir que el niño se tiene que convertir o llevar a manejar las mismas actitudes o costumbres que tenga la persona (...), creo que debemos verlo más como el ser humano que también puede brindar apoyo y amor a un niño que lo necesita”*

Infancia

Para el análisis documental fue la segunda categoría en la que más emergieron significados, los cuales estuvieron relacionados principalmente con los requisitos legales contemplados en la ley 1098, o ley de infancia y adolescencia (Congreso de la República de Colombia b, 2006), sobre las garantías en los derechos que deben tener los niños, niñas y adolescentes: afiliación al sistema de salud, acceso a la educación, nutrición adecuada etc. Estos argumentos se enuncian respecto al cumplimiento del requisito por parte de los cuidadores y

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

respecto a las estrategias que ellas como DDF han implementado para garantizar el cumplimiento de estos derechos.

Dentro de la entrevista a profundidad, se encontró que para DF1, quien dentro de su historia personal relata haber sido hija de padres divorciados y haber sido usuaria también del ICBF, la voz de los niños es fundamental en el proceso de toma de decisiones. Dentro del grupo de discusión además se encontró que para algunas DDF en su rol profesional es esencial escuchar la voz especialmente en los casos que involucran adolescentes.

Otras DDF por su parte toman más en cuenta la garantía de derechos que pueda ofrecer el posible cuidador, al respecto DF2 manifiesta: “...*La infancia ideal, que todos los niños pudieran tener educación, que todos los niños pudieran tener salud, que pudiesen tener un papá y una mamá responsables*”.

De manera general, los actores sociales coinciden en que la garantía (o posibilidad) de crecer en un ambiente afectuoso es un aspecto fundamental a la hora de tomar decisiones, como lo expresa DF2: “*Las necesidades son muchas y una muy importante para poder mirar las otras es la parte afectiva, falta muchísimo afecto, padres son muy abandonicos*”. Coinciden en la importancia de la garantía de derechos básicos alimentación, vestuario, educación entre otros, sobresaliendo el derecho al afecto, igualmente la vulneración de alguno de ellos es lo que lleva a su intervención como autoridades administrativas.

Género

Para el análisis documental esta fue la categoría en la que menos surgieron significados por lo que fue necesario enfocar la entrevista a profundidad y el grupo de discusión hacia los significados sobre género.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

En esta categoría, la mayoría de DDF coinciden al decir que el rol de cuidado no le corresponde únicamente al género femenino, por el contrario, a través de su ejercicio profesional han evidenciado que cada vez más hombres ejercen este rol, desempeñándolo de forma adecuada. Al respecto DF5 menciona *“Yo siento que eso es un tema más de feminismo, como de machismo o género, yo he visto papás garantes, de mil uno, bueno muy pocos pero si hay papás que son protectores inclusive hay mamás abandonadas”*

Por otra parte, las DDF también coinciden al decir que el rol de género ha cambiado con el tiempo, especialmente en cuanto a las responsabilidades frente al cuidado de los hijos, sobre ese tema DF3 opina: *“(el rol de género) Ha cambiado bastante, ha cambiado porque en este momento las obligaciones son de ambos padres antes la obligación era únicamente del papá de proporcionar todo y la mamá se quedaba en la casa, cumpliendo su rol de mamá y no trabajaban ni nada, en este momento ambos papas aportan a la casa, ambos tiene las mismas condiciones , (...) a ambos se les puede dar la custodia a uno o a otro depende de las condiciones.”*

Respecto a los roles en el hogar se privilegia la familia conformada por ambas figuras, materna y paterna, ya que los significados se han construido en términos de complementariedad de roles, el hombre es la figura de autoridad por excelencia, y la mujer de afecto, situación que puede favorecer el adecuado desarrollo del niño o niña. Al respecto DF6 afirma: *“yo pienso que de pronto por esa forma fuerte en que a mí me educaron yo también la ejerzo con mi hijo pero lo hago más por el hecho que no tiene una figura masculina que ayude al tema de la norma porque finalmente así uno crea que no vivimos en una sociedad machista donde efectivamente la figura masculina ejerce más autoridad que la femenina...”*

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

En cuanto a la identidad de género, a pesar de reconocer el cambio de roles, durante el análisis se encontró que priman los significados que identifican a la mujer como la figura privilegiada para el cuidado, siendo incluso más exigentes como DDF con ellas en su rol parental cuando no lo ejercen.

Frente al enfoque diferencial en la atención de los usuarios respetando y reconociendo sus diferencias de género y orientación sexual, se evidencia aún resistencia al tema de la homosexualidad y por consiguiente a la homoparentalidad ya que consideran que las familias constituidas por estas parejas no serían un medio adecuado de desarrollo para los niños y niñas. Al respecto DF1 menciona: *“La verdad yo me considero como homofóbica, soy de las personas de... no me siento... ni por mis principios morales ni éticos, ni doctrinales, sobre todo el reconocer que Dios hizo a Adán y a Eva, para mí no. Las parejas homosexuales no me generan cosas buenas, a mí yo sé qué ahorita estamos en un país que está legislando a favor de la igualdad pero antes de eso yo siento que para un niño es muy importante un papa y una mama.”*. A pesar de estas afirmaciones, la mayoría concuerda en que, en su rol como DDF aceptarían los casos que tuvieran que atender en los que estuvieran involucradas estas parejas, siguiendo siempre la normatividad vigente al respecto.

Dentro del análisis documental emerge además una nueva categoría sobre características de personalidad y salud mental de los posibles cuidadores que podrían potenciar o dificultar el rol de cuidado, aspectos relacionados con el estado mental de los cuidadores al momento de la valoración, alusión a características propias de la estructura de personalidad y a las posibles manifestaciones psicopatológicas de los cuidadores como factor de riesgo, situación de consumo de sustancias psicoactivas y necesidad de intervención psicoterapéutica. Incluso una de las DDF en su entrevista refiere que su progenitora tuvo una condición de salud mental que influyó en la

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

manera de ejercer su rol parental, por lo que ella identifica la salud mental desde su experiencia personal, como un factor de riesgo para el cuidado de los niños.

Discusión

Partiendo de la pregunta de investigación, la discusión se abordará a partir de las categorías de análisis planteadas en los objetivos de investigación (familia, infancia y género). Una de las consideraciones generales del estudio es que los significados encontrados provienen de diversas fuentes como su historia personal, la normatividad vigente, su experiencia profesional o sus creencias religiosas, entre otros.

Como se mencionó, la mayoría de significados se concentraron en la categoría de familia. En esta categoría, los actores sociales resaltan la importancia del vínculo afectivo, la filiación, la comunicación, organización de la familia y el apoyo de la familia extensa. Aunque estas son intuiciones que probablemente provienen de su historia personal y su experiencia como DDF, la disciplina psicológica ha demostrado con argumentos contundentes que el vínculo en los primeros años es fundamental para el desarrollo posterior de la persona, al respecto Amar, Abello y Tirado (2004), así como Calvo, Palmier, Bianco, Codamo & Scampoli (2015), mencionan que el afecto que el niño recibe de sus posibles cuidadores, la formación de vínculos y el apego son esenciales en la capacidad que tendrá la persona para formar relaciones íntimas y emocionalmente saludables.

Otra de las consideraciones dentro de esta categoría fue la predilección por familias nucleares, ante lo cual Olhaberry y Santelices (2013), destacan que los niños pertenecientes a este tipo de familias presentan índices mayores de cooperatividad, que los niños de familias monoparentales, debido probablemente a la dinámica de interacción entre ambos progenitores.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

También se indagó sobre los nuevos modelos de familias homoparentales, al respecto las DDF presentan una serie de cuestionamientos que dentro de la literatura también se han contemplado, especialmente frente a posibles dificultades emocionales, rechazo del grupo de pares, seguridad en el hogar o deficiencias en la crianza por la falta del rol materno o paterno. Estas preguntas son muy comunes y reflejan un cuestionamiento respecto a la actitud y aptitud de las personas homosexuales para ejercer el rol parental (Aristegui, 2014). Los DDF quienes intervienen de manera directa en la vida de las familias y cuyas actuaciones están enmarcadas dentro del derecho, no pueden ser ajenos a estos cambios, por el contrario, su rol debe enriquecerse con la nueva jurisprudencia relativa al tema, es por esto que una de las necesidades que se pudo identificar a través de esta investigación fue la de capacitar y sensibilizar a estos funcionarios que tienen un papel esencial en el reconocimiento de estos nuevos modelos, con el fin de romper los mitos y reconstruir los significados respecto a este tipo de familias que la ley ya acoge dentro de su campo de acción.

La familia, como cualquier institución social cambia y se adapta de acuerdo al contexto, estos cambios eventualmente terminan permeando la construcción de las leyes y normas, tal como lo menciona Quintero (2013), “las normas jurídicas deben integrar a los nuevos arreglos familiares mediante leyes de reconocimiento que incentiven la redistribución y los acuerdos entre sus miembros” (p.8).

En cuanto a los significados de infancia, estuvieron enmarcados dentro de la garantía de derechos que contempla la ley 1098 (Congreso de la República de Colombia b, 2006), por lo que la mayoría de sus argumentos se refieren a la garantía de los mismos. Como refieren Amar, Macías & Madariaga (2005), intervenir sobre los derechos de la infancia es un reto importante

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

pues deben existir las condiciones necesarias para que ellos puedan tener una calidad de vida y disfruten de los derechos básicos.

Para la categoría de infancia también escuchar la voz del niño o adolescente se convirtió en un ítem fundamental, especialmente para una de las DDF que estuvo involucrada por su historia personal en procesos de divorcio y custodia. Esta premisa se encuentra recogida en el principio de respeto por el interés superior del niño, al respecto la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2006) afirma que es una obligación de los Estados “garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten” (p. 14). Otros autores, desde una perspectiva jurídica también contemplan la importancia de escuchar la voz del niño en las decisiones judiciales, por ejemplo Fuentes (2015), refiere que para los jueces es importante escuchar a los niños, niñas y adolescentes, considerando que el derecho más importante que les asiste es el de ser oídos.

En la categoría de género, las DDF consideran que en la actualidad, debido a los ajustes de la sociedad ha existido un cambio en las dinámicas familiares y en los paradigmas sobre el rol esperado en hombre y mujer, esto también ha sido visto en los estudios de García y Mendizábal (2014) quienes comentan que el rol que actualmente los hombres asumen en el cuidado de sus hijos, tiene una transcendencia en el derecho ya que cada vez están más interesados en tener un rol activo en el cuidado de los mismos. Algo importante que retoma este estudio es que la equidad de género es un principio jurídico que no solo les atañe a las mujeres si no que es una línea jurídica tanto para hombres como para mujeres, aspecto que las DDF también exponen y tienen en cuenta al momento de tomar una decisión inclusive resaltando que han notado como los padres que atienden asumen custodias de niños pequeños o en situación de discapacidad.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

A pesar de mostrar esta apertura ante ambos géneros, se puede evidenciar que dentro de los significados que han construido, las progenitoras son quienes principalmente deben cumplir el rol de cuidado y cuando no lo cumplen las perciben de una manera crítica. Al respecto Castillo y Morales (2013) refieren que los roles en la familia tradicional frente al género, relacionan siempre a la mujer en la función propia del cuidado y los trabajos domésticos y al hombre como el proveedor, y a pesar de que existen normas que reconocen la igualdad de género al hacer énfasis en la corresponsabilidad parental, esta visión tradicional puede influir en los procesos de familia.

En cuanto a la identidad de género ellas son enfáticas en considerar que ante una decisión administrativa se orientan por cualquiera de los dos géneros sin tener una identificación o preferencia más a uno que al otro, siempre velando por el interés superior del niño, niña o adolescente y asumen una actitud imparcial hacia esta característica.

Frente al concepto de enfoque diferencial de género, esta sub-categoría merece una actitud crítica y auto-reflexiva pues se identifica que existe una tendencia hacia el rechazo de parejas homoparentales en cuanto al rol de cuidadores o padres, sin embargo la mayoría afirma que en su investidura como DDF atenderían estos casos y harían lo correspondiente a la ley. Es importante mencionar aquí que varias de ellas reportan que existe un vacío jurídico en cuanto a la atención de procesos como las adopciones y se evidencia un déficit en la atención partiendo del enfoque diferencial, además de la visión sesgada que ya se mencionó anteriormente que podría obstaculizar el buen desarrollo de los PARD en esta tipología familiar. Esta falta de regulación la contempla también Quintero (2013): “A la fecha, el legislador no ha agotado ni desarrollado plenamente los efectos de las distintas formas de conformar a la familia, previstas en la Constitución. Tal falta de desarrollo normativo no implica que el mandato constitucional que obliga a reconocer diversas formas de familia, no tenga efectos jurídicos” (p.98). De alguna

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

manera no tener claro estos aspectos legales, como los significados referidos puede generar temores e incertidumbres al momento de abordar un caso.

Como se indicó, emergió una categoría nueva relacionada con las características de personalidad de los posibles cuidadores, un tema que ya ha sido abordado desde la psicología y en donde se ha identificado que existe una relación significativa entre los rasgos de personalidad del cuidador y el desarrollo del niño, incluso se ha encontrado una relación entre la presencia de trastornos psicopatológicos en los padres y sus hijos (Xu, Zhu & Chen, 2002, citados en Coca, 2013). Otros de los hallazgos reportan familias multiproblemáticas donde uno de los factores claves en sus dificultades es la salud mental de sus miembros (Bodden, 2016). En este punto tiene una cabida importante la psicología jurídica y aún más la psicología forense que, a través de la evaluación con criterios científicos puede otorgar a los defensores argumentos que permitan fortalecer los criterios con los que se toma una decisión en estos casos.

De igual manera se considera significativo que las DDF otorguen un papel más trascendental a las herramientas que les brinda el equipo interdisciplinar, las cuales están basadas en argumentos desde las distintas disciplinas y que pueden ayudar a minimizar la influencia de los distintos significados que pueden permear de manera negativa la toma de decisiones, no obstante se debe fortalecer a los profesionales de las defensoría pues existe disparidad de criterios y se debe lograr en sus conceptos un equilibrio entre el carácter técnico de su disciplina como su experiencia profesional referido esto también por Quintero (2010).

Los significados descritos en la investigación, producto de la interacción de las experiencias personales y laborales de las DDF que son representados en el lenguaje, dan cuenta de la necesidad de generar espacios de reflexión y auto-crítica en los actores sociales que tienen implicaciones en contextos de ley, como psicólogos jurídicos el interés es generar

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

transformaciones sociales, y generar esta conciencia en las DDF sobre sus posturas al momento de tomar decisiones, buscando contribuir a una toma de decisiones más reflexiva y mejor fundamentada que pueda mejorar sus prácticas profesionales, consideramos que este es el primer paso para comprender el impacto de su quehacer, así como la importancia del mejoramiento del mismo.

Por otro lado, para futuras investigaciones es importante que se incluya dentro de los participantes a participantes del género masculino ya que esto podría aportar información pertinente desde la perspectiva de género, así como una participación de más actores sociales, incluso de otros espacios georreferenciales que permitan enriquecer la comprensión del fenómeno.

Conclusiones

- La categoría de familia es aquella en la que se concentran la mayor cantidad de argumentos evidenciados en las tres estrategias de recolección. Para esta categoría, las subcategorías que se presentan con mayor frecuencia son las que se refieren a factores protectores y de riesgo, en términos de vínculo, filiación y estilos de organización familiar.
- Se encontraron significados arraigados respecto a la no aceptación de los nuevos modelos de familia homoparentales, observando esta postura en 4 de las 6 DDF participantes.
- En la categoría Infancia los significados están caracterizados por una perspectiva jurídica sobre la garantía de derechos tanto en su rol como DDF como desde el rol de los padres y cuidadores hacia el niño, niña o adolescente. En esta categoría se encontró además que para los participantes es sumamente importante escuchar la voz del niño dentro del proceso de toma de decisiones.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- En cuanto a la categoría género los significados se caracterizaron por la percepción de que el rol de género ha cambiado drásticamente en los últimos años, otorgando una mayor importancia al padre en el rol del cuidado de los hijos. A pesar de este cambio, las DF continúan percibiendo a la mujer como la figura de cuidado por excelencia.

- Durante el transcurso de la investigación surgió una categoría emergente, la categoría de características de personalidad del cuidador, en la que las DDF tienen en cuenta los rasgos de personalidad y de salud mental en relación al rol de cuidado.

Referencias

Albornoz, N., Silva, N. & López, M. (2015). Escuchando a los niños: Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile. *Estudios pedagógicos*, 41, 81-96.

Alvarado, L. & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: revista universitaria de investigación*, 9(2), 187- 202.

Amar, J., Abello, R. & Tirado, D. (2004). *Desarrollo infantil y construcción del mundo social*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Amar, J., Macías, A. & Madariaga, C. (2005). *Infancia, familia y derechos Humanos*. Barranquilla: Ediciones Uninorte

Aranguren, A. (2011). La influencia de los sesgos cognitivos en las decisiones jurisdiccionales: el factor humano. Una aproximación. *InDret Revista para el análisis del derecho*, 2, 1-39.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- Arce, R., Fariña, F. & Seijo, D. (2005). Razonamientos judiciales en procesos de separación. *Psicothema*, 17(1), 57-63.
- Arcila, P. Mendoza, Y. Jaramillo, J. & Cañón, O. (2009). Comprensión del significado desde Bruner, Gergen y Vigotsky. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37-49.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad gay/lésbica: funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo. *Perspectivas en psicología*, 11, 78-85.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Barna, A. (2014). Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. *Revista de Estudios Sociales* No. 50 p 57-70.
- Bernal, T., Jaramillo, J., Mendoza, L., Pérez, M. & Suarez, A. (2009). Significados que construyen niños, padres de familia y docentes vinculados a varias instituciones escolares de la ciudad de Bogotá sobre infancia, familia y escuela en el marco de la globalización. *Diversitas, perspectivas en psicología*, 5(2), 283-306.
- Bhatia, S. (2011). Narrative inquiry as cultural psychology: Meaning-making in a contested global world. *Narrative Inquiry*, 21(2), 345-352
- Bodden, D., & Deković, M. (2016). Multiproblem Families Referred to Youth Mental Health: What's in a Name?. *Family Process*, 55(1), 31.
- Bruner, J. (2002). *Actos de significado*. España: Alianza Editorial.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Calvo, R. & Venier, C. (2003). Racionalidad de las justificaciones consecuencialistas en las decisiones judiciales. *Isonomía*. (19), 155-182.

Calvo, V., Palmieri, A., Bianco, F., Codamo, A., & Scampoli, M. (2015). Perceptions of parental bonding, adult attachment, and marital adjustment in prospective adoptive parents. An empirical study in the pre-adoptive period. *Sexual and Relationship Therapy*, 30(4), 419-432

Castillo, J. & Morales, H. (2013). Los estudios de género a las nuevas masculinidades y/o los movimientos de padres por la custodia compartida de sus hijos e hijas. *Educación y Humanismo*, 15(24), 107-121.

Catalán, M., Soler, C., Martínez, P. & García, M. (2009). Motivos alegados por los progenitores varones al solicitar la custodia de sus hijos en los procedimientos contenciosos. *Anuario de psicología jurídica*, 19, 27-41.

Ciordia, C. & Villalta, C. (2012). Procesos Judiciales y Administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un “medio familiar adecuado”. *Revista etnográfica*. 16(3), 435-460.

Coca, A. (2013). Evaluación de factores de personalidad de los progenitores y ansiedad en los hijos en una muestra de población Española. *Acción psicológica*, 1(10), 3-20.

Congreso de la Republica de Colombia a (2006). LEY 1090 DE 2006. Recuperado de

<http://www.psicologiapropectiva.com/introley1090.html>

Congreso de la Republica de Colombia b (2006). Ley 1098 DE 2006. Recuperado de

<http://www.unicef.org.co/Ley/2.htm>

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- Cortada, N. (2008). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *International journal of Psychological research*, 1(1), 68-73.
- Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas: La interacción entre el significado, la interacción y el discurso*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Daza, C. & Jaramillo, P. (2013). *Significados sobre el TDAH que construyen niños y niñas, padres de familia acudientes y docentes de un colegio del Municipio de Chía*. Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- Escobedo, A. (2011). La mirada del profesional: justicia y toma de decisiones en el proceso de divorcio. *Nueva Antropología*, 24(75), 71-92.
- Estrada, I., Claros, L. & Zuluaga, D. (2011). Protección judicial de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Estudio de caso: la perspectiva de género en la custodia y cuidado personal. *Estudios de derecho*, 68(151), 320-336.
- Fariña, F., Arce, R. & Novo, M. (2002). Hurístico de anclaje en las decisiones judiciales. *Psicothema*, 14(1), 39-46.
- Fontana, A. & Frey, James H. (2003). The interview: From structured questions to negotiated text. En Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials* (pp.61-106). London: Sage.
- Fuentes, C. (2015). Los dilemas del juez de familia. *Revista chilena de derecho*, 42(3), 935-965.
- Galán, A. (2011). *La protección en la infancia. El desafío del Rey Salomón*. Madrid, España: Editorial EOS.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- Galicia, G. (2004). La formación de la identidad y la orientación educativa en la perspectiva narrativa de Bruner. *Remo*, 2(4),13-19.
- García, J.& Mendizábal, G. (2014). Análisis jurídico de la paternidad con perspectiva de género: una vision desde la masculinidad. *Revista latinoamericana de derecho social*, (20), 31-59.
- Garrido, M. (2015). La predecibilidad de las decisiones judiciales. *Revista Ius Et Praxis*, (1), 55-72.
- Goiriena, A. (2005). La custodia compartida, el interés del menor y la neutralidad de género. *Aequalitas*, 16, 52-57. Recuperado de <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/Instituto%20Aragon%C3%A9s%20de%20la%20Mujer/Documentos/Doc/AEQUALITAS+16.pdf>
- González, G., Rodríguez, J. & Altieti, G. (2010). Actitudes de los trabajadores sociales ante la custodia compartida. *Revista electronica de trabajo social*, (8). Recuperado de <http://www.revistatsudec.cl/wp-content/uploads/2015/10/Publicaci%C3%B3n-Revista-2010-Vol-8.pdf>
- González, J. (2011). Jerome Bruner and the challenges of the narrative turn: Then and now. *Narrative Inquiry*, 21(2), 295-302. Doi: 10.1075/ni.21.2.07gon
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a (2016). *Dirección de protección y restablecimiento de derechos*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/Proteccion/PARD/2016/PARD%20Nacional%20Abril%202016.pdf>

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar b (2016). *Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*. Recuperado <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/restablecimiento>

Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era “post-construccionista”. *Athenea digital*, (8), 1-10.

Jiménez, L. (2008). *La noción de “pensamiento narrativo” en la teoría de Jerome Bruner*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México.

Kuljacha, E. & Andrade, J. (2005). *Adscripción de psicólogos en los juzgados familiares y penales. Necesidad de apoyo científico en la toma de resoluciones judiciales: Un enfoque desde la perspectiva jurídica y psicológica*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Derecho de Familia. Universidad Nacional Autónoma de México. Resumen recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-159s.pdf>

Manzanos, C. (2004). Factores sociales y decisiones judiciales. *Sociológica: revista de pensamiento social*, (5), 127-160.

Martín, L. & Álvarez, A. (2000). Sesgos cognitivos del gerente: su influencia en la toma de decisiones. *Revista Cubana de Salud Pública*, 26(1), 5-11.

Mattingly, C., Lutkehaus, N. & Throop, J. (2008). Bruner’s search for meaning: a conversation between psychology and antropology. *Ethos*, 36(1), 1-28.

Medina, J. (2009). *Derecho civil: Derecho de familia*. Bogotá: Ed. Universidad del Rosario.

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- Novo, M., Quinteiro, I. & Vázquez, M. (2013). ¿Cómo motivan los jueces la capacidad de los progenitores en las resoluciones judiciales? *Anuario de psicología Jurídica*, 23, 47-51.
- Olabuénaga, J. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa*. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Olaz, J. (2012). *La entrevista en profundidad: justificación metodológica y guía de actuación práctica*. España: Septem Ediciones.
- Olhaberry, M. & Santelices, M. (2013). Presencia del padre y calidad de la interacción madre-hijo: un estudio comparativo en familias chilenas nucleares y monoparentales. *Universitas Psychologica*, 12(3), 1-27.
- Ortega, I. (2002). El principio del interés superior del niño en las situaciones de crisis familiar: una perspectiva comparada en el ámbito de la Unión Europea. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2(3), 87-108.
- Quintero, A. (2013). La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. *Katharsis*, (15), 89-111.
- Quintero, A. (2010). Pruebas psicosociales en derecho de infancia, adolescencia y familia. Informe de investigación. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2967/1/Quintero_Angela_2010_pruebas_psicosociales_derecho.pdf
- Ramos, A. (2011). La mirada del profesional: justicia y toma de decisiones en el proceso de divorcio. *Nueva Antropología*, 14(75), 71-92.
- Rendón, M. (s.f.). *Elementos a tener en cuenta para consideraciones éticas en investigación con participantes humanos*. Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- UNICEF (2006). *The convention on the rights of the child*. Madrid: Unicef

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

Villa, J. & Insuasty, A. (2015). Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El ágora*, 15(2), 325-585.

Apéndice 1**Guion entrevista a profundidad**Información sociodemográfica

Para iniciar quisiéramos conocer algunos datos generales de usted:

- ¿Cuál es su nombre completo?
- ¿Cuántos años tiene?
- ¿En qué ciudad nació?
- ¿Cuál es su estado civil?

Historia Laboral en el ICBF

- ¿Actualmente en qué área del ICBF se desempeña?
- ¿Hace cuánto tiempo labora en el Instituto?

Historia Laboral General

- Háblenos por favor un poco acerca de su formación profesional
- Por favor, cuéntenos a grandes rasgos ¿cómo ha sido su experiencia laboral?
- ¿En qué áreas además del ICBF se ha desempeñado?

Historia Personal

- ¿Qué recuerda de su familia cuando era niña?
- ¿Con quién vivía?
- ¿cómo eran las relaciones en el hogar?
- ¿Cómo eran las expresiones de afecto en su familia?

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- ¿Había algún padre por el que usted sintiera más afinidad?
- ¿Cuáles eran las funciones que ejercía su madre durante su proceso de educación?
- ¿Cuáles eran las funciones que ejercía su padre durante su proceso de educación?
- ¿Cómo ejercían autoridad sus padres en la familia?
- ¿Actualmente cómo está conformada su familia?
- Si tiene hijos ¿qué edades tienen sus hijos?
- Si tiene hijos ¿cómo es su relación con sus hijos?
- ¿Cuenta con apoyo de su familia extensa o la de su pareja para la crianza de sus hijos?
- ¿Qué funciones cumple usted dentro de su rol paterno/materno?
- Si es casado ¿Qué funciones cumple su pareja dentro del rol paterno/materno?

Significados sobre familia

1. ¿Qué es para usted familia?
2. ¿Cuáles son los valores que debe tener una familia?
3. ¿Cómo describe las familias que usted atiende en su proceso jurídico?
4. ¿Cuáles considera que son los aspectos más importantes respecto a la familia que usted toma en cuenta al tomar una decisión administrativa?
5. ¿cuáles son los valores más importantes que usted considera a la hora de tomar una decisión administrativa? por favor amplíe su respuesta.
6. ¿Al tomar una decisión administrativa, hay algún factor que usted considere determinante en la familia para otorgar el cuidado de un niño?
7. ¿Al tomar una decisión administrativa, hay algún factor que usted considere determinante en la familia para negar el cuidado de un niño?

Historia Personal (infancia)

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

- Hábleme un poco de su infancia, ¿dónde creció?
- ¿En general cómo fue su infancia?

Significados sobre infancia

- ¿Cómo sería para usted la infancia ideal?
- ¿Qué condiciones deben reunirse para que un niño tenga un adecuado desarrollo?
- ¿La opinión del niño se tiene en cuenta dependiendo de su edad dentro del proceso adelantado?
- ¿Cuáles son las necesidades que tienen los niños, niñas y adolescentes que usted atiende?
- ¿La familia como debe responder a estas necesidades que usted menciona?
- En cuanto a garantía derechos cuando toma una decisión frente a un niño, niña o adolescente ¿qué tiene en cuenta?
- ¿Cómo puede usted aportar a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes que usted atiende?

Significados sobre género

Qué opina de las siguientes afirmaciones:

- “Los hijos deben estar con la mamá”
- “Si un defensor le cede la custodia al padre, debe ser porque la mamá del niño es negligente”.
- “El hombre es la autoridad del hogar”
- “La mujer es quien debe cuidar los hijos”
- “Una pareja heterosexual es mejor que una homosexual”

Por favor, responda las siguientes preguntas:

SIGNIFICADOS VINCULADOS A LAS DECISIONES EN DEFENSORAS DE FAMILIA

1. Frente a los nuevos modelos de familia como los homoparentales ¿que opinión personal tiene usted al respecto?
2. ¿Es diferente el cuidado que brinda una madre a sus hijos del que brinda un padre? Si la respuesta es afirmativa: ¿Por qué? Describa de qué manera es diferente.
3. ¿Qué condiciones debe reunir un potencial cuidador para hacerse cargo de un niño, niña o adolescente?
4. ¿Creen que ha cambiado en algo la idea de rol de género en la actualidad a como era visto antes?
5. ¿Cuáles cree usted que son las ideas que generalmente tienen los usuarios frente a la perspectiva de género que tiene el defensor de familia en las decisiones?
6. ¿Y qué opina usted de eso que opina el usuario?